CONCURSO DE IDEAS SOBRE LA ALHONDIGA MUNICIPAL DE BILBAO

Antonio Martínez
Juan Luis Trillo
Manuel Trillo

Proyecto: 1976

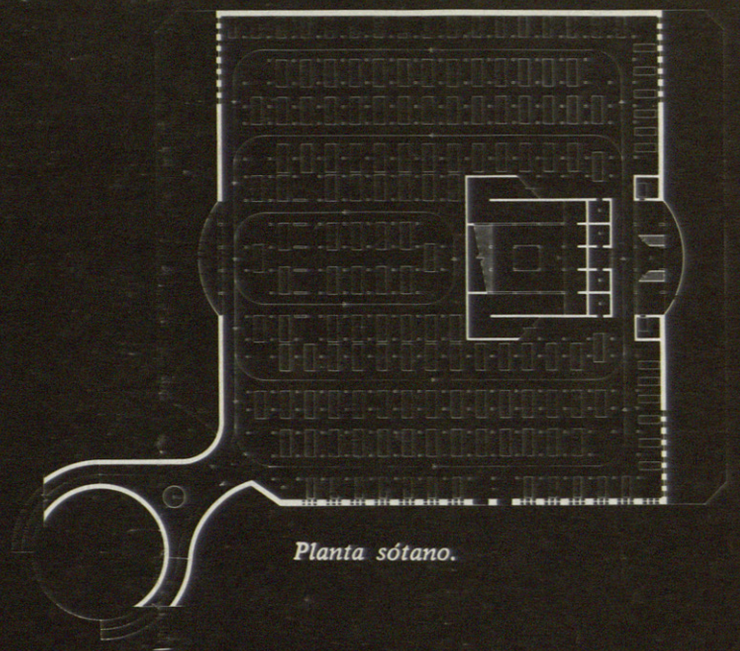

Planta sótano.

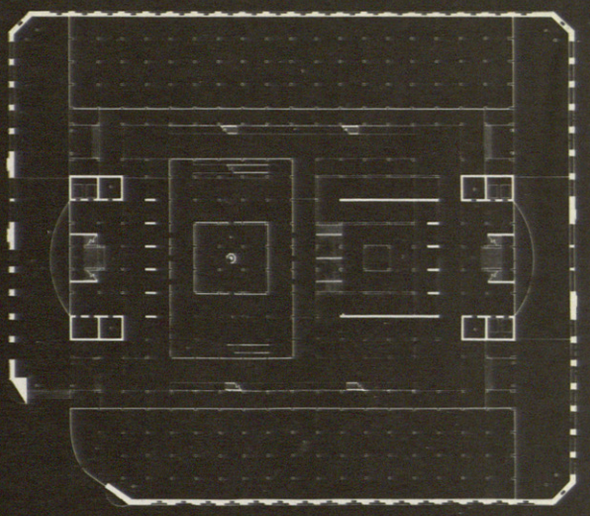

Planta baja.

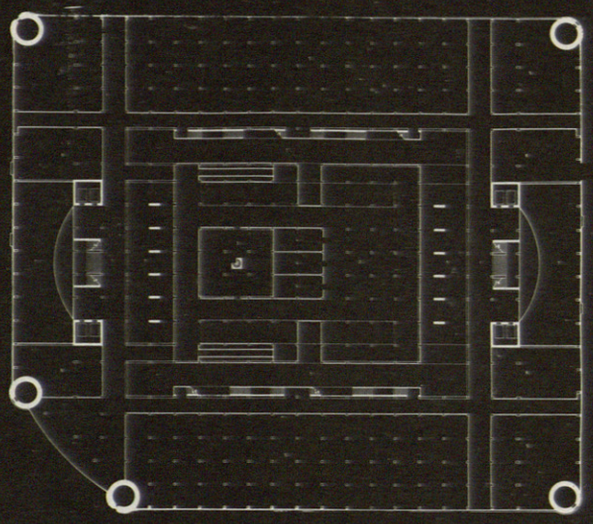

Planta primera.

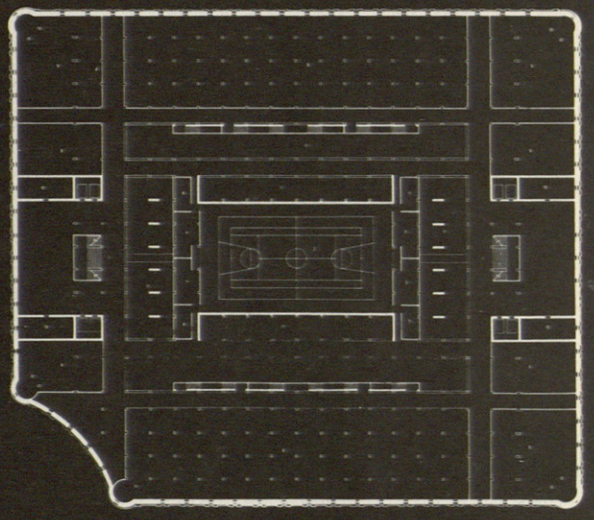

Planta segunda.

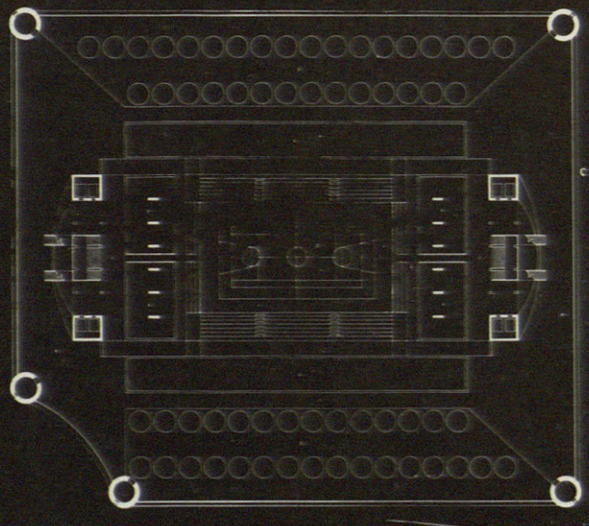

Planta tercera.

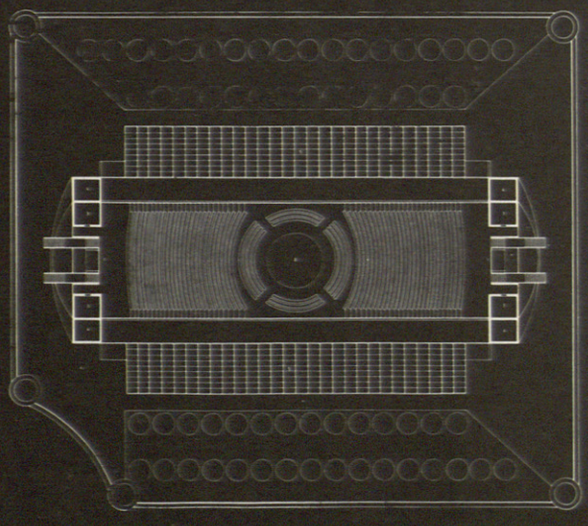

Planta cuarta.

Aunque la Alhóndiga pertenece de hecho al presente siglo, pertenece por concepto a un entendimiento de la ciudad característico de momentos históricos ligados al desarrollo de la ciudad del siglo XIX, donde aún son posibles grandes centros de almacenamiento en el interior de la estructura urbana. La crisis producida sobre este edificio cabría insertarla en las contradicciones existentes entre la ciudad del XIX y la ciudad del siglo XX, lo que, sin duda, aproxima el caso de la Alhóndiga de Bilbao a una amplia problemática en la que se implican valores resultantes de la crisis de las organizaciones administrativas y funcionales de la ciudad del XIX y la realización de sus construcciones en la proyección de la ciudad actual.

Pensamos, sin embargo, que la óbsolescencia funcional no debe determinar la desaparición de tales construcciones de la escena futura, cuando se producen situaciones como la presente en las que se concretan en un edificio valores sociales y culturales plenamente vigentes.

La tarea que los arquitectos autores de esta propuesta atribuyen al diseño es la de restablecer el equilibrio perdido, al desaparecer la función histórica de la Alhóndiga, organizando las nuevas funciones (que garantizan el nuevo valor social de uso de la misma) a través de intervenciones de diseño que se derivan lógicamente de los valores formales y sociales presentes en el estado actual de la edificación.

En la propuesta presentada se acentúa el carácter urbano de la edificación fortaleciendo la conexión entre el espacio urbano y los espacios núcleos de la edificación, al resolver la nueva espacialidad del edificio conectando los patios actuales a través de nuevos espacios que delimitan un campo visual unitario, a la vez que se crea en dichos patios la imagen le la Galería Urbana, acristalando la coronación de los mismos y estableciendo un anillo de circulaciones horizontales en cada planta.

La organización funcional se resuelve destinando el espacio central entre los dos patios a la ubicación de funciones que requieran mayor superficie (salas de exposiciones, biblioteca, polideportivo y foro), de modo que se establezca la relación más favorable posible entre las necesidades de iluminación y las posibilidades de dicha zona, y al mismo tiempo no se subordinan las alturas lógicas para tales funciones a los condicionantes que la fachada establece entre los espacios periféricos.

Estos espacios periféricos se reservan a funciones administrativas de la comunidad y de reunión completando el conjunto de servicios a que se destina el edificio en su nueva etapa de funcionamiento. En la planta intermedia de la fachada se sustituye la franja de ladrillo con ventanas circulares por una piel formada por un muro de cristal, lo que a la vez resuelve las necesidades interiores de iluminación de los usos administrativos y sociales, atrae a los autores de esta propuesta como elemento de creación de una imagen externa en relación a la nueva dialéctica entre el edificio y su entorno urbano. La franja horizontal de cristal resultante se recupera hasta el nivel de la calle en la esquina curva de la plaza de Arriquibar, introduciendo al exterior criterios de diseños actuales. Se establece en la fachada la superposición de dos discursos articulados en técnica de colage. La organización formal de la fachada actual en la que la franja intermedia a que hacemos referencia permanece un tanto ajena —incluso desde el punto de vista del material empleado— al resto, garantizan la coherencia de la propuesta. La caligrafía de los perfiles a emplear en esta zona acristalada se concibe de forma que recupere las conexiones verticales actualmente existentes entre hueco en arcada, ojo de buey y ventana alta de la fachada actual.
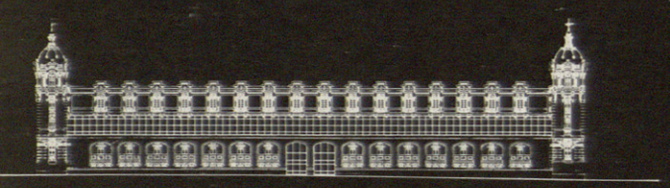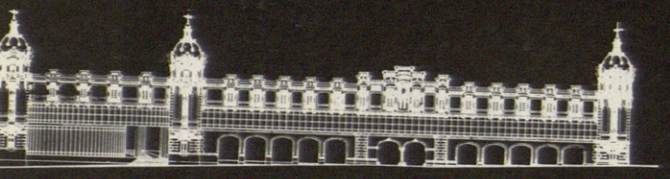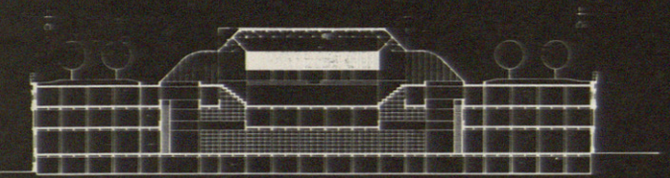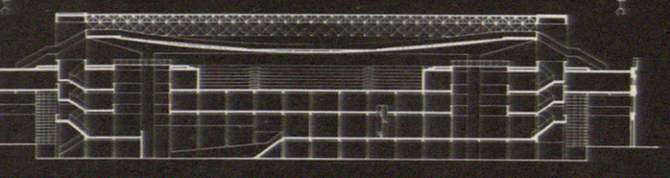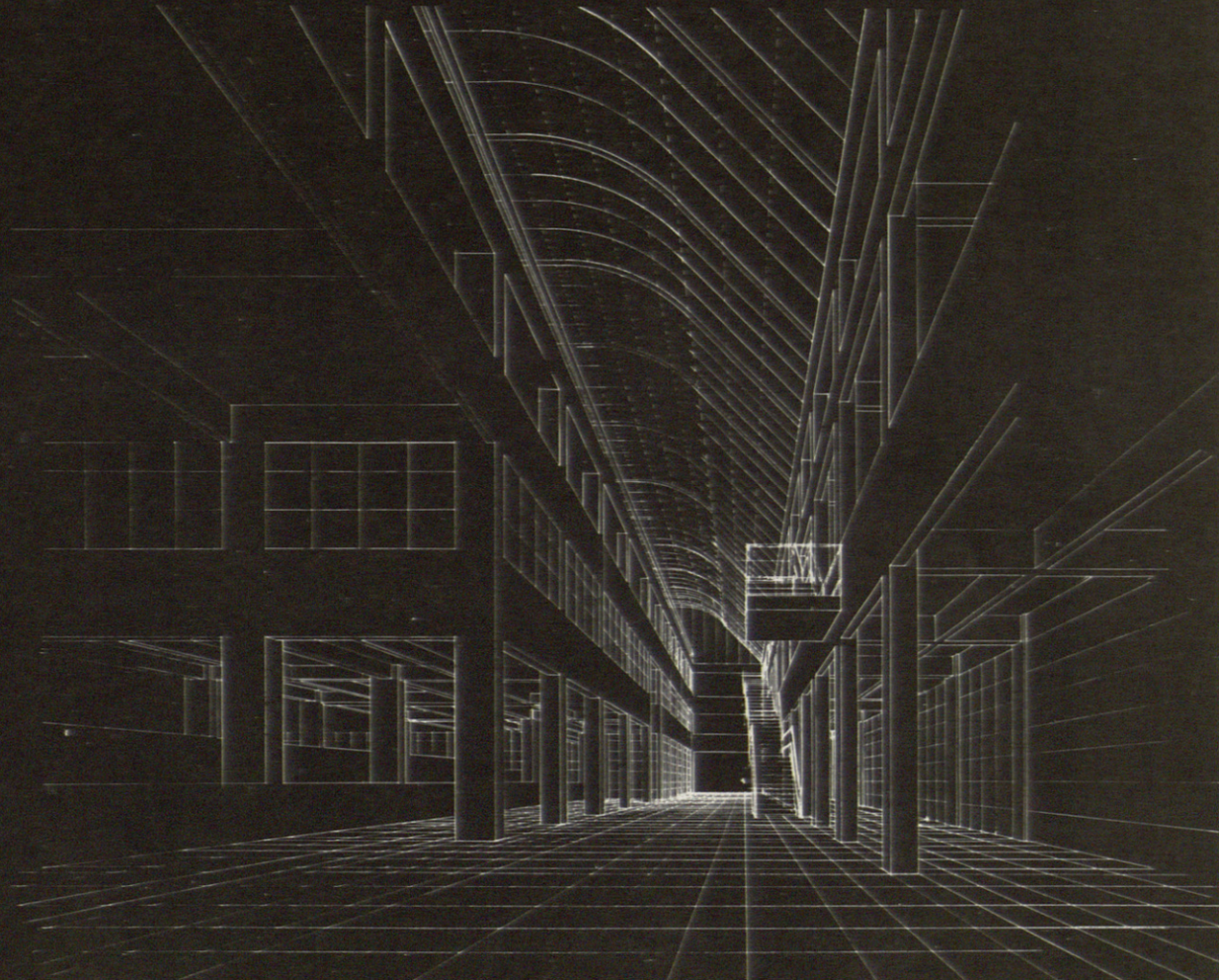
En la planta de cubierta, a nivel del foro público que se propone se establecen dos zonas ajardinadas. La aprovechabilidad guarda relación con la existencia del propio foro y el polideportivo, restando muy poca superficie de jardín al que podría construirse en caso de la no existencia del edificio de la Alhóndiga municipal.